ACTA DE GRADO

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL "PEDRO ANTONIO MOLINA"

Inscripción S.E. 1A007020
Dane 176001-07879

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los 6 días del mes de Julio de 1999, el suscrito Rector del INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL "PEDRO ANTONIO MOLINA", Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica por la Secretaría de Educación Departamental, , según Resolución No.0312 del 8 de junio de1992, otorga el Título de BACHILLER EN LA MODALIDAD INDUSTRIAL

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL ESPECIALIDAD : ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA** al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Angela María Perea Meneses
T.I. 830802-03457 de Cali

Es fiel copia del Acta General No. 04 del 6 de Julio de 1999 que consta de 131 alumnos que comienza con el nombre de JORGE ARMANDO ACOSTA GONZÁLEZ y se cierra con el nombre de ANDRÉS FERNANDO ZAPATA MENESES.

Dada en Santiago de Cali a los 6 días del mes de julio de 1999 se firma en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmado y Sellado por

Rector
Lic. Guillermo León Moreno Escobar
c.c. 14.944.683 de Cali

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL RECTOR PEDRO ANTONIO MOLINA

ARTEDIPLOMAS
6613030-6687304
CALI

Scanned by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Técnico Industrial "Pedro Antonio Molina"

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 0312 del 8 de Junio de 1992,

confiere a

Angela María Perea Meneses

T.I. 830802-03437 de Cali

el Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Electricidad y Electrónica

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Santiago de Cali, 7 de Julio de 1999

Anotado al Folio 032 del Libro de Registro No. 004

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del M.E.N.

ARTEDIPLOMAS
Tel. 6613099 - 6687704

Scanned by CamScanner

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 834

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 846 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 25 de abril de 2008, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

INGENIERA ELECTRICISTA
RG 12034621030760011110O SNIES

a:

ÁNGELA MARÍA PEREA MENESES
Identificada con C.C. 31714569

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 846 y anotado en el libro 2 Folio 231 Registro 8 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 25 de abril de 2008

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Ingeniera Electricista

a

Ángela María Perea Meneses

Identificado con *C.C. 31714569*
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo referenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los *25* días, del mes de *Abril* de *2008*

El Rector

El Decano

Registro al folio 231-8 del Libro 2 de Diplomas, a los 25 días del mes de Abril de 2008

055955

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 888

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 900 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 5 de Julio de 2013, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
RG 12035621031760011150O SNIES

a:

ÁNGELA MARÍA PEREA MENESES
Identificada con C.C. 31714569

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 900 y anotado en el libro 2 Folio 929 Registro 15 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 5 de Julio de 2013

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Especialista en Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica

a

Ángela María Perea Meneses

Identificado con C.C. 31714569
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 5 días, del mes de Julio de 2013

El Rector

El Decano

078341

Registro al folio 929-15 del Libro 2 de Diplomas, a los 5 días del mes de Julio de 2013